


Estudio de los Accidentes de Trabajo ocurridos en Canarias durante 2017 en agricultura, ganadería y silvicultura

[Anexo Memoria 2017]
Instituto Canario de Seguridad Laboral



Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo, Políticas
Sociales y Vivienda



Autora: Yurima Gimeno García

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 2018

Índice

Estudio de los accidentes de trabajo ocurridos en Canarias durante 2017 en agricultura, ganadería y silvicultura

Acrónimos.....	4
Introducción.....	4
Objetivos.....	6
Metodología.....	7
Resultados.....	9
* Variables demográficas:.....	10
* Variables laborales:.....	11
* Accidentes:.....	14
Conclusiones.....	28

Acrónimos

OIT	Organización Internacional del Trabajo.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
CNAE-2009	Código Nacional de Actividades Económicas 2009.
Delt@	Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
ICASEL	Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Introducción

El objeto del informe es analizar los datos de siniestralidad ocurrida en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2017¹ correspondientes a los sectores de agricultura ganadería y silvicultura, esto es los CNAE 01 y 02.

La fuente de información utilizada para la elaboración de este informe es la de las cifras de accidentalidad que proporciona el Sistema Delt@, de notificación electrónica de trabajadores accidentados regulado por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre (B.O.E. número. 279, de 21 de noviembre), cuya gestión ha sido delegada por la Autoridad laboral competente de Canarias en el Instituto Canario de Seguridad Laboral.

En general, el llamado sector primario está compuesto por las actividades genéricas de agricultura, ganadería y pesca, este informe comprende los subsectores de sectores de agricultura (que a su vez incluye la silvicultura) y la ganadería.

Si atendemos a los datos que publica el ISTAC en el Censo Agrario (correspondientes al año 2009) en el siguiente link

<http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:32cb1587-b25f-427f-9e3c-ebbe0b92a26a>

¹ Datos obtenidos del sistema Delt@. Accidentes de trabajo con baja notificados durante el año 2017 sin incluir "in itinere" ni recaídas.

Tabla 1: Datos sacados del CENSO AGRARIO ISTAC (2009).

	Con agricultura y sin ganadería	Sin agricultura y con ganadería	Con agricultura y ganadería
N.º explotaciones	10560	932	2681
Superficie total (Ha)	43661,09	509,26	28391,09

Vemos como las explotaciones exclusivamente ganaderas no llegan al 10% de las agrícolas, mientras que las combinadas son aproximadamente la cuarta parte.

En cuanto a superficie destinada a estas actividades estamos también por encima en el caso de las explotaciones agrícolas.

-En cuanto a la actividad agrícola:

Si atendemos, además, a los “Informes estadístico. Mapa de cultivos” del Servicio de Planificación de Obras y Ordenación Rural de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, publicados en el siguiente link

http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/agricultura/temas/mapa_cultivos/

vemos cómo según lo últimos mapas de las diferentes islas (2007-2015), la superficie cultivada asciende al 5,6% del suelo y, en cuanto a agrupaciones de cultivos, se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 3: Distribución de superficie cultivada por agrupación de cultivos. Tabla procedente del INFORME ESTADÍSTICO. MAPA DE CULTIVOS DE CANARIAS.

AGRUPACIONES	Mapas de entrada (2001-2004)		Mapas de salida (2007-2015)	
	Ha	%	Ha	%
Huerta	15.397,60	33,92	13.439,82	32,45
Tomate	3.574,22	7,87	1.468,78	3,55
Frutales	3.729,48	8,22	5.223,39	12,61
Platanera	9.804,65	21,60	9.084,66	21,94
Otros	3.124,90	6,88	3.122,49	7,54
Viña	9.014,05	19,86	8.365,34	20,20
Ornamentales	744,99	1,64	708,25	1,71
Superficie Cultivada	45.389,90	100	41.412,72	100

Se puede observar que si bien, el orden de importancia de los grupos de cultivo en cuanto a hectáreas plantadas, prácticamente se mantiene, la superficie cultivada en el conjunto de las islas ha disminuido en un 8,8%, de hecho, si vamos a los datos publicados por isla, vemos como sólo en la isla de La Palma aumenta la superficie cultivada (5,5%) mientras que en el resto disminuye (desde un 22,5% en La Gomera hasta un 4,9% en Fuerteventura).

Por otro lado, cabe destacar que, según estos datos, predominan los cultivos perennes como son los frutales, respecto a los no perennes.

Los datos de superficie cultivada están en el rango que los que se extraen del ISTAC (tabla 1) teniendo en cuenta que estos últimos son para 2009.

Objetivos

El objetivo general del estudio es proporcionar la información necesaria sobre los accidentes laborales ocurridos en los sectores de agricultura, ganadería y silvicultura (grupos económicos 01 y 02) en la Comunidad Autónoma de Canarias, para poder planificar y evaluar acciones en materia preventiva.

Objetivos específicos:

- Cuantificar los accidentes laborales de los sectores en cuestión.
- Estudiar la influencia de las diferentes variables sobre la incidencia.

- Analizar los resultados obtenidos en las dos provincias y en la Comunidad y ver su comportamiento.
- Definir el perfil del trabajador y la/s tareas/s con mayor riesgo de sufrir accidentes en el sector.

Metodología

Se realiza un estudio descriptivo de los accidentes laborales en los sectores descritos, ocurridos en el año 2017 en la Comunidad Autónoma de Canarias que puede ayudarnos, no sólo a conocer la situación actual sino a planificar actuaciones concretas en materia preventiva.

La fuente de información utilizada para la elaboración de este informe corresponde con las cifras de accidentalidad que proporciona el Sistema Delt@, de notificación electrónica de trabajadores accidentados regulado por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre (B.O.E. número. 279, de 21 de noviembre).

No es posible realizar una comparación directa con los datos publicados por el ISTAC en la encuesta de población activa (EPA) (http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/empleo/empleo/actividadeconomica/E30308A.html) ya que presentan una clasificación mucho más genérica de la que se pretende en este informe con los datos DELT@.

Se toma como referencia para la realización de este estudio la fecha en que se notifica el accidente, por lo que se recogen los datos de los accidentes laborales que se notificaron desde el 1 de enero hasta el 31 del año 2017.

Variables registradas y analizadas:

- Demográficas: Sexo, edad, nacionalidad.
- Laborales: Grupo económico dentro del sector, antigüedad, tipo de contrato (indefinido o no indefinido).
- Accidente: Grado de lesión, hora de trabajo, día y mes en que ocurre el evento, tipo de contacto y desviación.

Las diferentes variables se analizan a nivel particular en las dos provincias y a nivel general en la Comunidad Autónoma.

Uno de los campos que proporciona el parte Delt@ es el código CNAE-2009 y, en función del mismo, se delimita el alcance de este informe. La estructura de esta clasificación incluye cuatro niveles²:

- a) un primer nivel consistente en rubricas identificadas mediante un código alfabético (secciones).
- b) Un segundo nivel consistente en rubricas identificadas mediante un código numérico de dos cifras (divisiones).
- c) Un tercer nivel consistente en rubricas identificadas mediante un código numérico de tres cifras (grupos).
- d) Un cuarto nivel consistente en rubricas identificadas mediante un código numérico de cuatro cifras (clases).

En este estudio se describen los accidentes laborales ocurridos en el año 2017 en la Comunidad Autónoma de Canarias dentro de las divisiones económicas “**Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (n.º 01)**” y “**Silvicultura y explotación forestal (n.º 02)**”, las cuales pertenecen a la “**SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA**”.

La división **01.- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas** comprende los siguientes grupos:

- 011.- Cultivos no perennes
- 012.- Cultivos perennes
- 013.- Propagación de plantas
- 014.- Producción ganadera
- 015.- Producción agrícola combinada con la producción ganadera
- 016.- Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha
- 017.- Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas

Mientras que la división **02 Silvicultura y explotación forestal** comprende los siguientes grupos:

- 021.- Silvicultura y otras actividades forestales
- 022.- Explotación de la madera
- 023.- Recolección de productos silvestres, excepto madera
- 024.- Servicios de apoyo a la silvicultura

En general, dada la variedad de las actividades no es directo

² R.D. 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

Tabla 1: Distribución de los accidentes por grupos

GRUPO	0.11	0.12	0.13	0.14	0.15	0.16	0.17	0.21	0.22	0.23	0.24
N.º acctes	294	423	9	39	8	60	0	110	3	0	4
% total	30,95	44,53	0,95	4,11	0,84	6,32	0	11,58	0,32	0	0,42

Vemos cómo para el caso de la división 02, grupo 021 es el único significativo ya que el resto estén por debajo de 0,5% del total de los accidentes, por lo que no se vana considerar los grupos de forma separada sino la división 02 de forma conjunta.

Para el caso de la división 01 sin embargo no está tan claro. En principio consideraremos los grupos 011 y 012 conjuntamente como cultivos y añadiremos el grupo 013 ya que están por debajo del 1% de incidencia y en cualquier caso está relacionado con el sector agrícola. Por otro lado, el grupo 015 también está por debajo del 1 % de incidencia pero en este caso lo vamos a considerar junto con el 016 ya que ambos combinan actividades agrícolas y ganaderas, con lo que nos quedamos con las siguientes categorías:

- **A** Cultivos y propagación de plantas (que incluye los grupos 011, 012 y 013)
- **B** Producción ganaderas (grupo 014)
- **C** Producción y actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y preparación de la cosecha. (que incluye los grupos 015 y 016)
- **D** Silvicultura y explotación forestal (incluye todos los grupos de la división 02)

Resultados

Con las premisas indicadas en el apartado anterior, se analizarán los datos en función del tipo de variables:

*** Variables demográficas:**

En cuanto a población OCUPADA.

Tabla 2: Accidentes de Trabajo, según género (Datos DELTA)

Provincia	n.º accidentados	Hombres	Mujeres
Las Palmas de GC	328	224	84
S/C de Tenerife	622	522	100

TOTAL

950

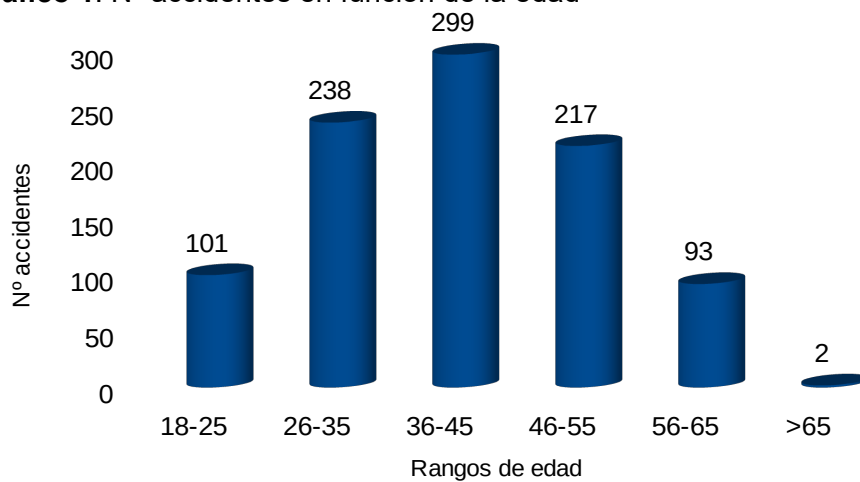
766

184

Tal y como se puede observar, el número de accidentes sufridos por mujeres es superior en ambas provincias al número de accidentes sufridos por hombres.

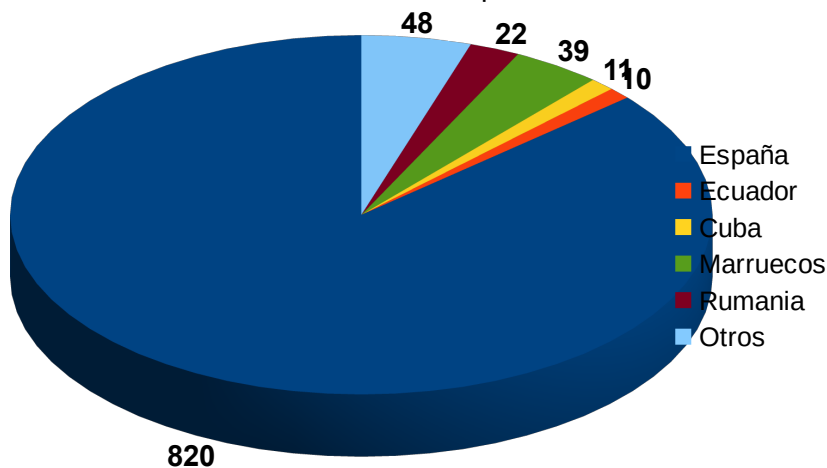
En cuanto a las edades, en el **gráfico 1** se muestra la distribución de accidentes en función de la edad se observa cómo la mayor accidentalidad se concentra en entre los 35-45 años.

Gráfico 1: Nº accidentes en función de la edad



En cuanto a la nacionalidad, nos encontramos con una gran variedad de nacionalidades con incidencia muy baja, por lo que se muestran de forma específica aquellas nacionalidades que tienen una incidencia mayor del 1% del total de los accidentes.

Gráfico 2: Distribución de accidentes por nacionalidad

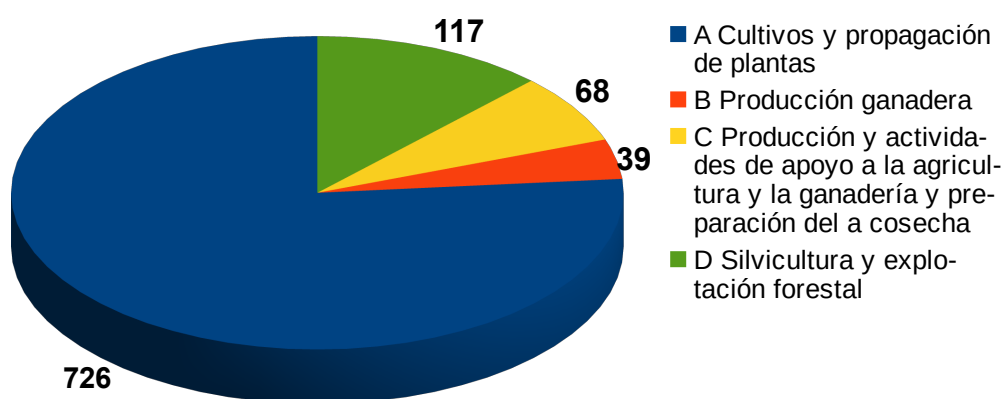


Dentro de “otros”, se agrupan 17 nacionalidades diferentes más los apátridas.

Vemos como, a parte de los de nacionalidad española, las que predominan son la marroquí, rumana, cubana y ecuatoriana, todas ellas por debajo del 5%.

* **Variables laborales:**

Gráfico 3: Distribución de accidentes por sectores



Vemos como la agricultura concentra la mayoría de la accidentalidad, lo cual es lógico teniendo en cuenta los datos sobre el número de explotaciones a los que se hace referencia en el apartado de introducción.

En cuanto al tipo de contrato de los accidentados se ha agrupado por no indefinido, indefinido, (haciendo una distinción en los fijos discontinuos) y los autónomos.

Gráfico 4: Incidencia en función del tipo de contrato.

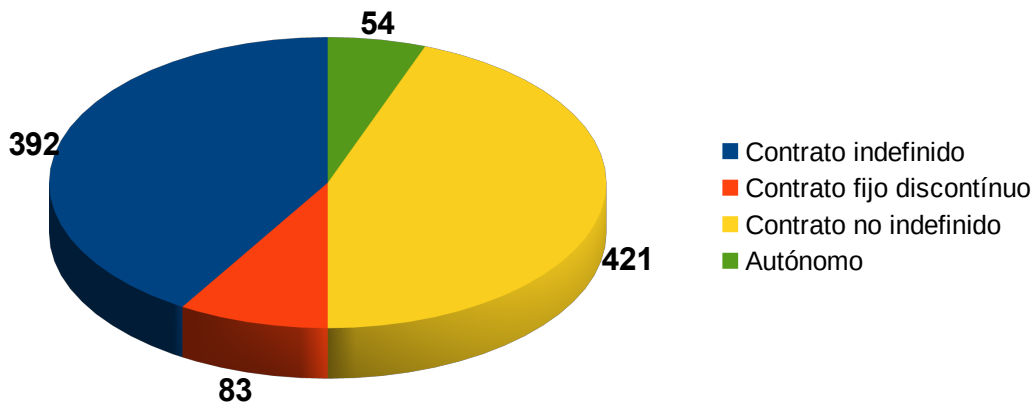
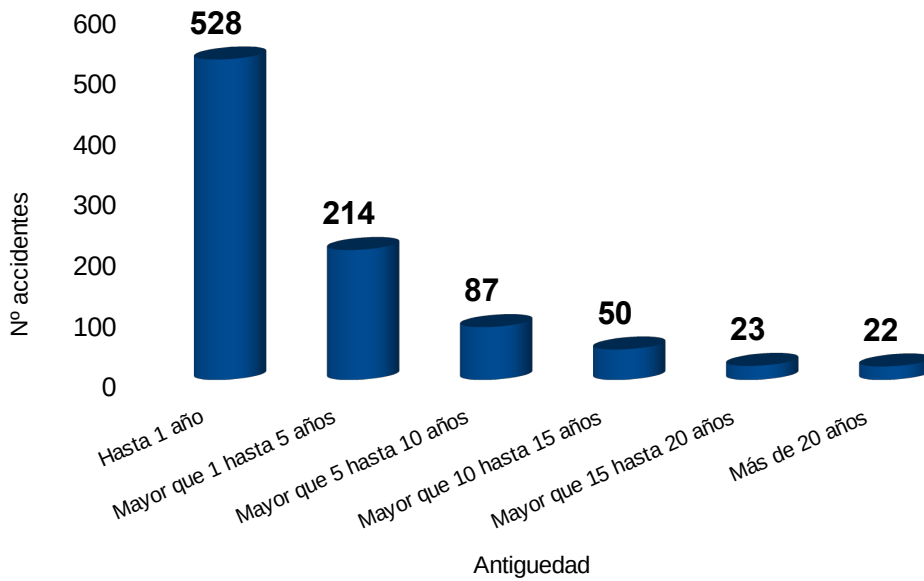
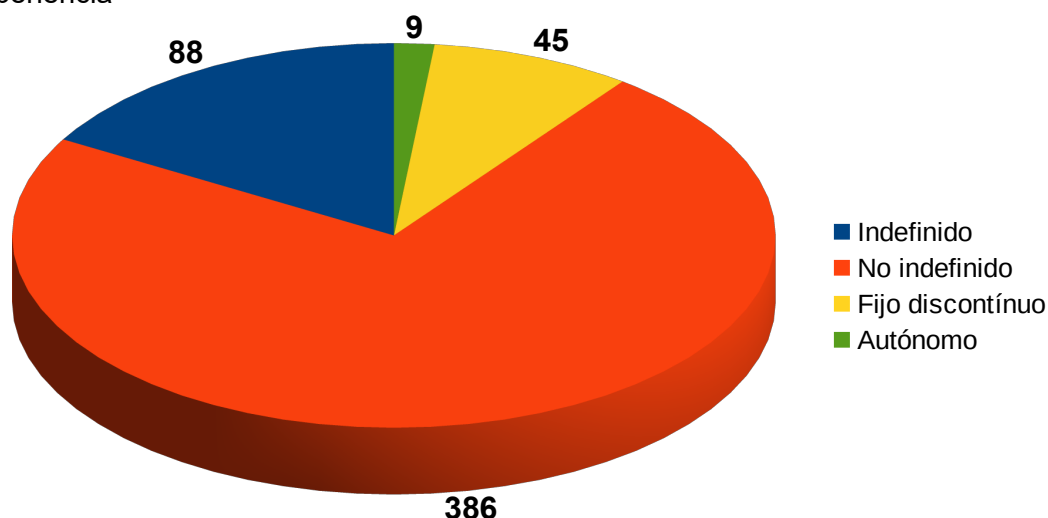


Gráfico 5: Incidencia en relación a los años de antigüedad en la empresa.



En este caso también se observa una tendencia clara en la que existe una mayor accidentalidad en trabajadores de menor antigüedad en la empresa, no obstante si tenemos en cuenta los datos del gráfico 1, vemos como la menor antigüedad no está relacionada con el hecho de que los trabajadores sean más jóvenes pero sí con el tipo de contrato que tienen, en el siguiente gráfico se muestran los tipos de contrato de los trabajadores hasta 1 año de antigüedad.

Gráfico 6: Tipo de contrato de los trabajadores accidentados hasta 1 año de experiencia

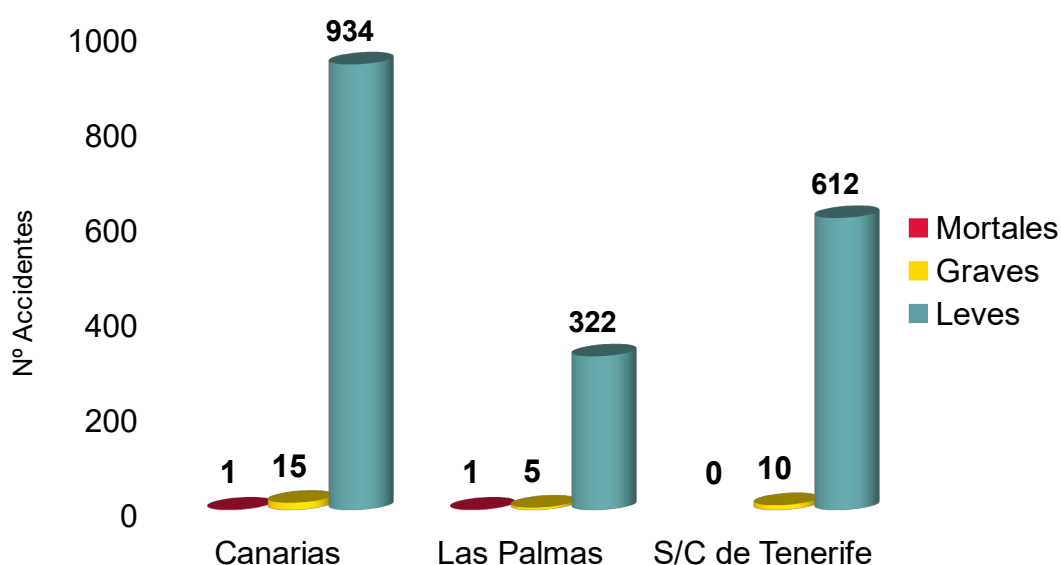


En el gráfico 8 se muestra el tipo de contrato de los trabajadores que han sufrido accidentes con menos de un año de antigüedad en la empresa. Cabe destacar que de los 528 accidentes en trabajadores de 0 a 1 año de antigüedad (ver gráfico 5), 386 los sufren trabajadores no indefinidos,. Esto puede significar varias cosas, que el accidente es´te asociado a la poca experiencia (si fuera el caso) o a todo lo que puede conllevar el hecho de no tener un puesto de trabajo estable.

*** Accidentes:**

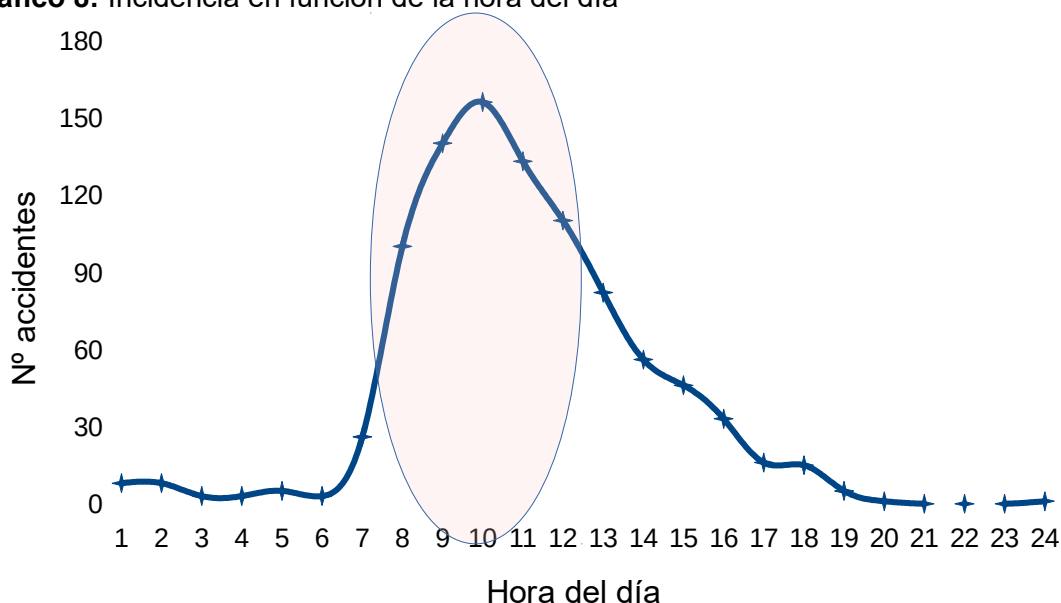
En función del grado de lesión , la distribución por provincias es la siguiente

Gráfico 7: Incidencia en las provincias por grado de lesión.



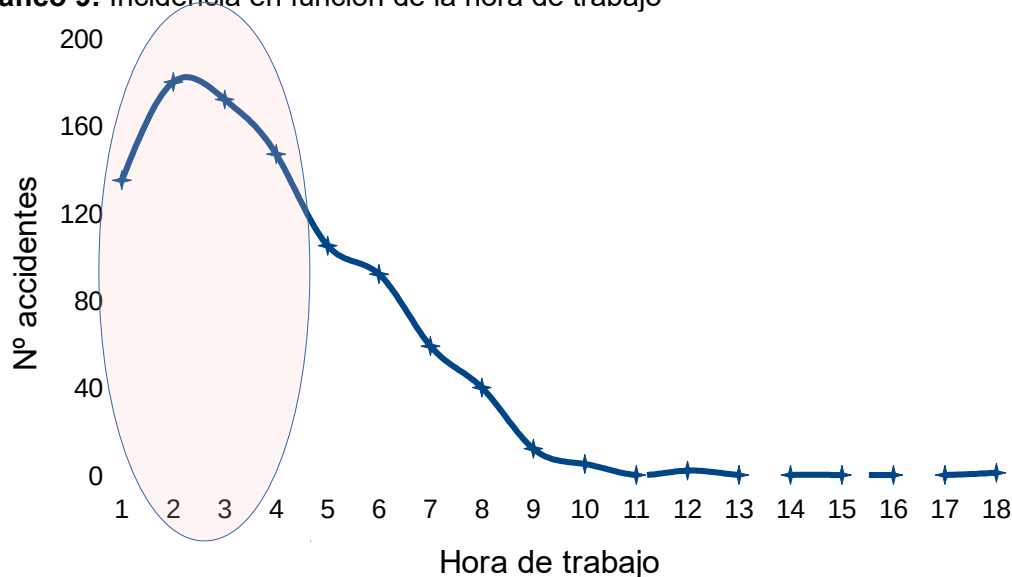
Vemos cómo en la provincia de S/C de Tenerife se han producido casi el doble de accidentes que en la provincia de Las Palmas, sin embargo, cabe destacar que el único accidente mortal del sector se produjo en la isla de Gran Canaria y está relacionado con patologías no traumáticas, de hecho es el único accidente notificado en el sector por patologías no traumáticas.

Gráfico 8: Incidencia en función de la hora del día



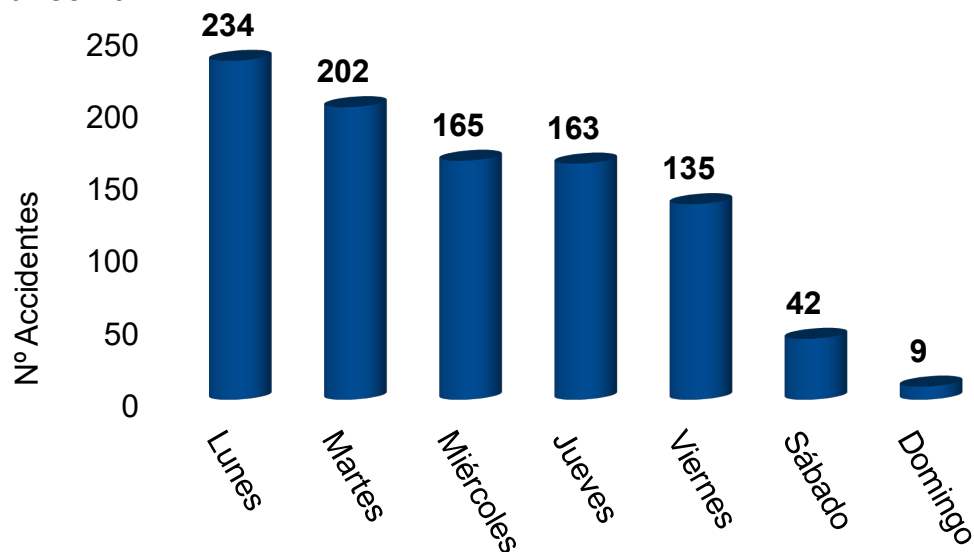
Cabe destacar que el 67.3% de los accidentes se producen entre las 8 y las 12 horas, lo cual se puede concatenar con la hora de trabajo. En las primeras 4 horas de trabajo se producen el 66,7% de los accidentes, con lo que se puede deducir que los horarios son en su mayoría de mañana comenzando a las 8.

Gráfico 9: Incidencia en función de la hora de trabajo



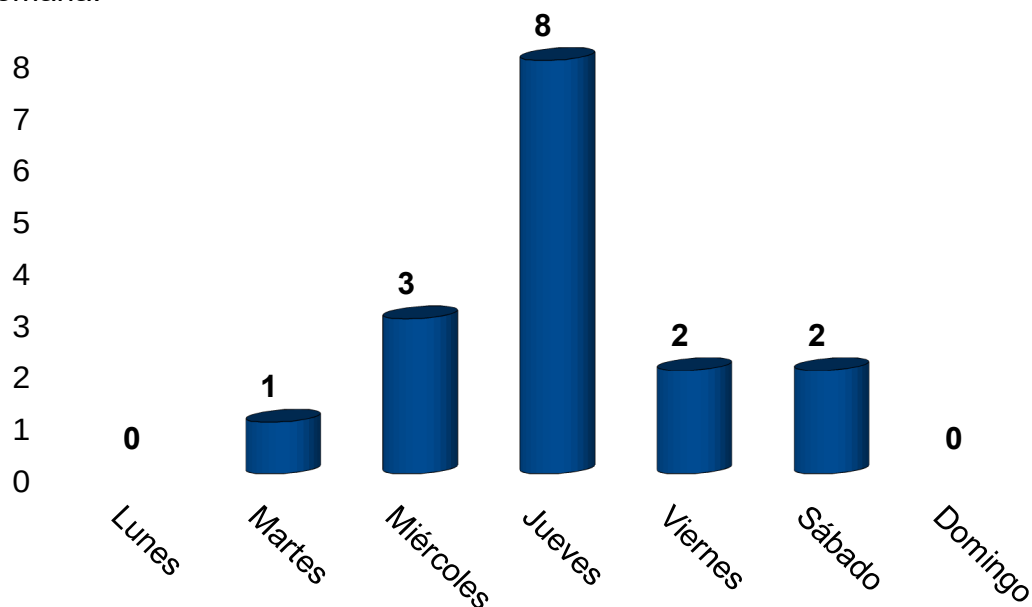
En cuanto al día de la semana,

Gráfico 10: Incidencia en función del día de la semana



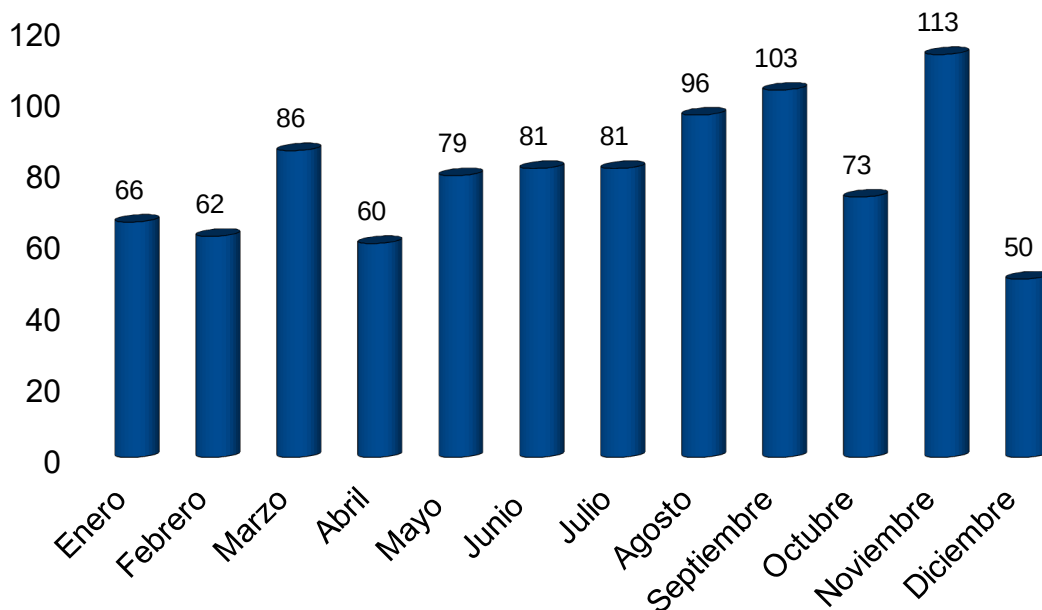
Sin embargo si nos vamos a los accidentes graves y fallecimientos la distribución es bastante diferente:

Gráfico 11: Incidencia de graves y fallecimientos en función del día de la semana.



No obstante, el gráfico 11 se refiere a tan solo 16 accidentes, lo cual no es necesariamente representativo.

Gráfico 12: Incidencia en función del mes



No parece que exista una tendencia clara en este caso, habría que realizar tratamiento estadístico para analizar los datos. Por otro lado, los datos de enero y diciembre no son fiables ya que hablamos de datos de notificación con lo que en enero (2017) hay accidentes notificados que ocurrieron en diciembre de 2016 y en diciembre (2017) faltan accidentes que se notifican en enero de 2018.

Incidencia en función de la desviación:

En cuanto a la desviación, debido a la cantidad de códigos, se ha hecho una clasificación por el código principal con el objeto de identificar en primer lugar, los códigos más frecuentes, a su vez estos códigos se dividen en subcódigos más específicos.

Tal y como se ve en el gráfico 13, el 89% de los accidentes están relacionados con desviaciones de los códigos 4,5,6 y 7, estos son:

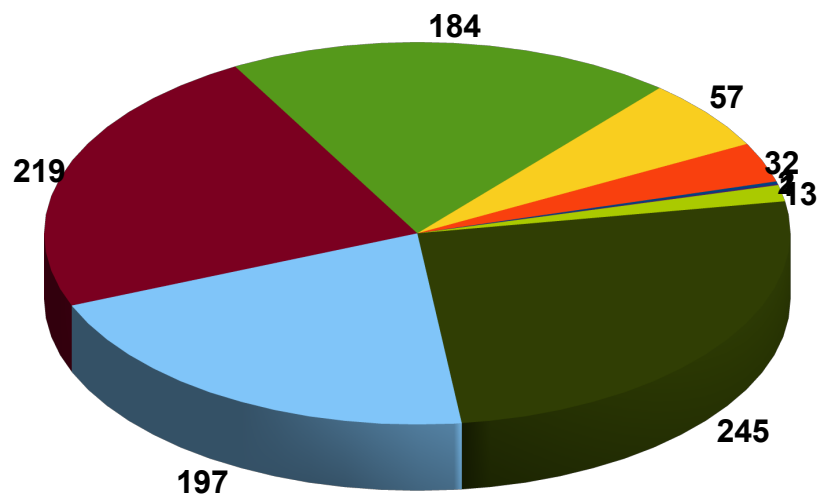
4-Pérdida de control total o parcial de equipos de trabajo o materiales -sin especificar.

5-Caída de personas-Resbalón o tropezón con caída-sin especificar.

6-Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico añadida-sin especificar.

7-Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico -sin especificar.

Gráfico 13: Incidencia en función de la desviación.



- 10-Desviación por problema eléctrico, explosión , fuego-sin especificar.
- 20-Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, emanación-sin especificar.
- 30-Rotura, estallido, deslizamiento, caída, derrumbamiento de agente material-sin especificar
- 40-Pérdida de control total o parcial de equipos de trabajo o materiales-sin especificar
- 50-Caída de personas-Resbalón o tropezón con caída- sin especificar
- 60-Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico añadido-sin especificar
- 70-Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico-sin especificar.
- 80-Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia-sin especificar
- Ninguna desviación

Tal y como se observa en el gráfico, la mayor incidencia se registra en accidentes relacionados con movimientos del cuerpo, con o sin esfuerzo, las caídas y la pérdida de control de equipos o materiales, de estas se destaca:

- Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico: 245 accidentes, de los cuales:

- 110 están relacionados con levantar, transportar o levantarse
- 52 están relacionados con caminar con dificultad, traspies, tropezón sin caída, resbalón sin caída.
- 31 están relacionados con depositar o agacharse.

-Caída de personas-Resbalón o tropezón con caída: 219 accidentes, de los cuales:

- 169 están relacionados con caídas de personas al mismo nivel
- 46 están relacionados con caída de persona desde altura.

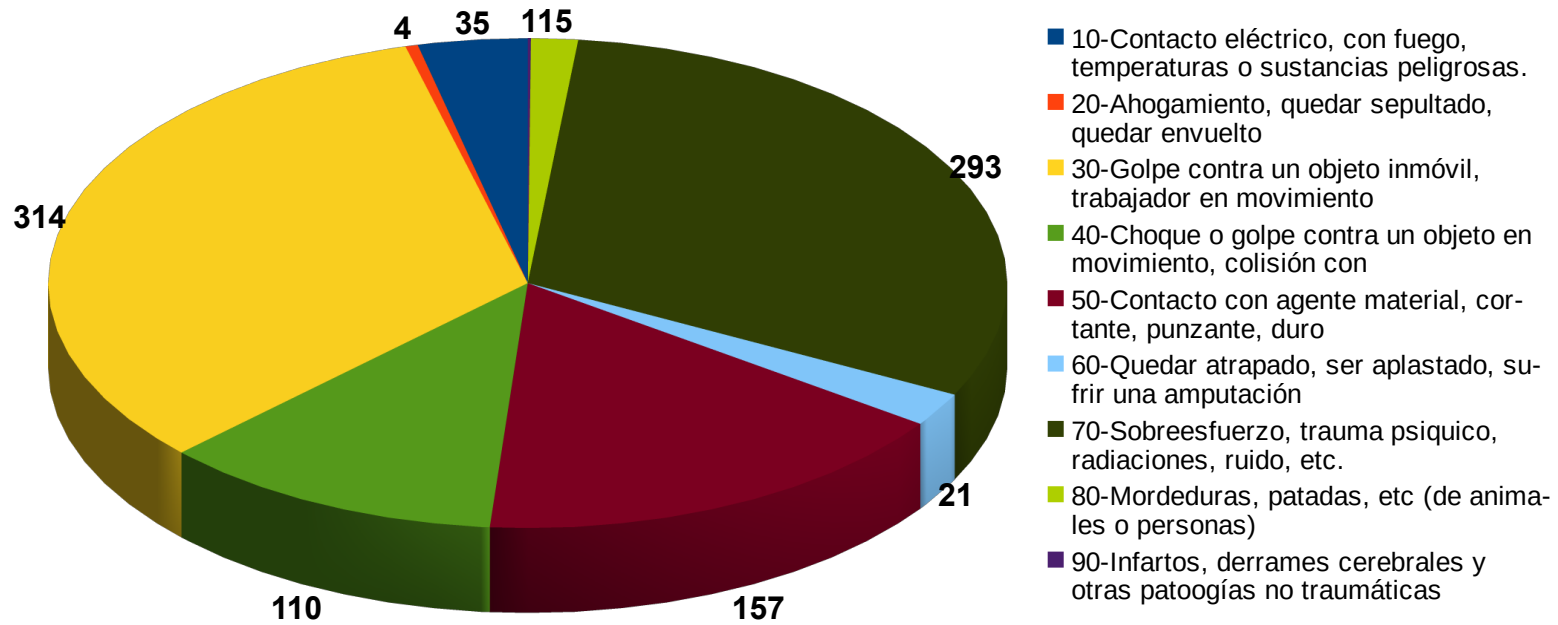
-Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico añadido:197 accidentes de los cuales:

- 181 están relacionados con movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos.

-Pérdida de control total o parcial de equipos de trabajo o materiales: 184 accidentes de los cuales:

- 107 están relacionados con herramientas manuales con o sin motor así como de la materia sobre la que se trabaje con la herramienta.
- 54 están relacionados con objetos o materiales (transportado, desplazados o manipulados)

Gráfico 14: Incidencia en función de la forma de contacto



Tal y como se observa en el gráfico, la mayor incidencia se registra en accidentes producidos por golpes contra un objeto inmóvil estando el trabajador en movimiento, sobreesfuerzos, traumas psíquicos, radiaciones, ruido, etc, contactos con agentes materiales cortantes o punzantes y choques o golpes contra objetos en movimiento de estas formas de contacto se destaca.

-Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento, 314 accidentes de los cuales:

- 200 se producen como consecuencia de aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída.
- 111 se producen como consecuencia de aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil.

-Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc, 293 accidentes de los cuales:

- 292 son sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético

--Contacto con agente material, cortante, punzante, duro

- 126 se producen como consecuencia de contacto con un agente material cortante (cuchillo u hoja)

-Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con, 110 accidentes de los cuales:

- 50 se producen por choque o golpe contra un objeto que cae
- 40 se producen por choque o golpe contra un objeto, proyectado o en balanceo, casi por igual.

Si comparamos los datos de desviación y forma de contacto, son coherentes.

De los gráficos 13 y 14 vemos cómo parece existir una correlación:

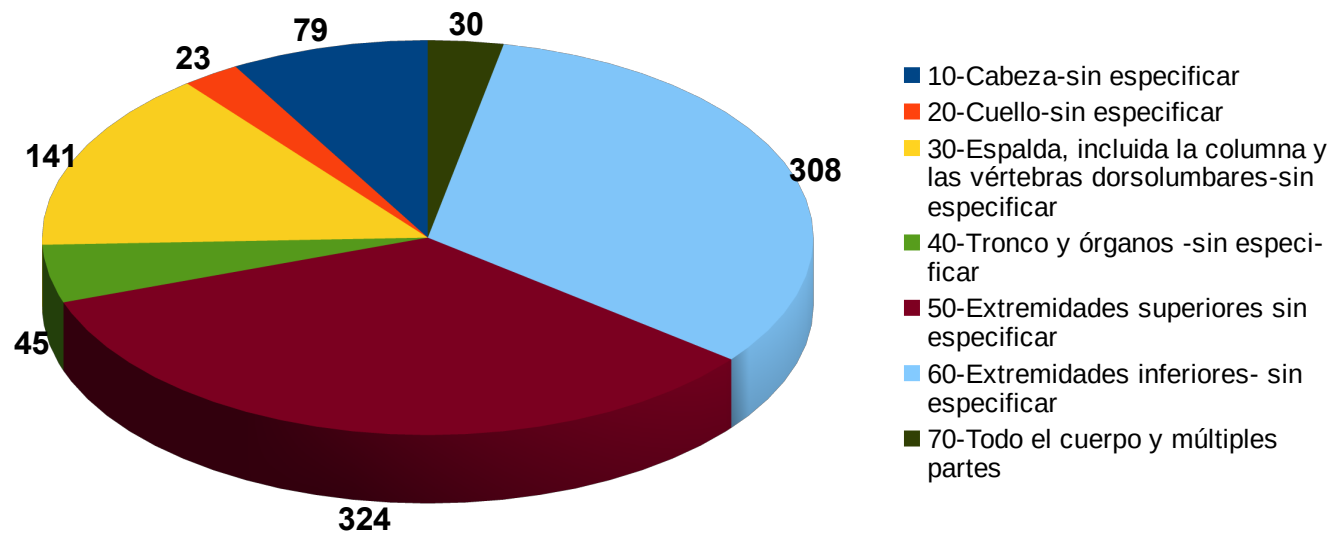
Por un lado en cuanto a desviación, tenemos 110 accidentes relacionados con levantar, transportar o levantarse y 181 relacionados con movimientos, si miramos en forma de contacto, hay 292 accidentes relacionados con sobreesfuerzo físico.

Los 200 accidentes con forma de contacto "aplastamiento como resultado de una caída, también se pueden correlacionar con los 46 y 169 de las desviaciones relacionados con caídas a distinto y al mismo nivel respectivamente.

En cuanto a los 107 accidentes, relacionados con herramientas manuales y los 54 de objetos o materiales transportados, pueden correlacionarse con los 126 cuya forma de contacto es un material cortante (cuchillo u hoja).

PARTE DEL CUERPO LESIONADA

Gráfico 15: Incidencia en relación a la parte del cuerpo lesionada



Tal y como se observa en el gráfico, la mayor incidencia se encuentra en extremidades superiores, inferiores, espalda y cabeza, de estas se destaca lo siguiente:

-Extremidades superiores, 324 accidentes, de los cuales:

- 116 relacionados con dedos de las manos
- 57 relacionados con la mano
- 50 con el hombro
- 44 con el brazo
- 41 con al muñeca

-Extremidades inferiores, 308 accidentes, de los cuales:

- 146 relacionados con la pierna incluida la rodilla
- 79 relacionados con el tobillo
- 52 relacionados con el pie.

-Espalda incluida la columna y las vértebras dorsolumbares, 141 accidentes, de los cuales:

- 112 relacionados con espalda incluida la columna y las vértebras dorsolumbares, el resto se atribuyen a “otras partes”.

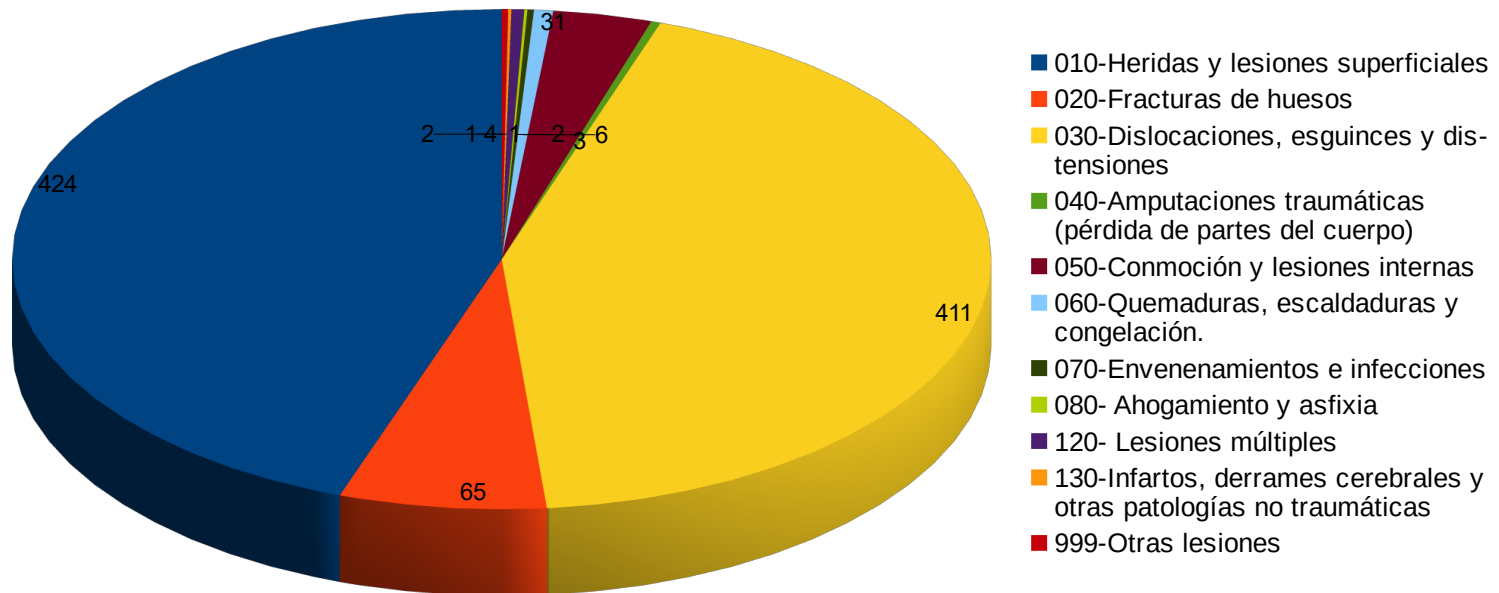
-Cabeza, 79 accidentes de los cuales:

- 58 están relacionados con los ojos.

Las partes del cuerpo que sufren más lesiones con las extremidades inferiores y superiores como es de esperar en tareas manuales que además se realizan en campos de cultivo donde los “suelos” no son homogéneos.

Tipos de lesión:

Gráfico 16: Incidencia en función del tipo de lesión



Tal y como se observa en el gráfico, las lesiones predominantes son las heridas y lesiones superficiales, y las dislocaciones esguinces y distensiones, seguidas de las fracturas, de estas se destaca:

-Heridas y lesiones superficiales , 424 accidentes, de los cuales:

- 238 son lesiones superficiales
- 131 con heridas abiertas

-Dislocaciones esguinces y distensiones, 411 accidentes, de los cuales:

- 191 son esguinces y torceduras
- 52 son dislocaciones y subluxaciones
- 168 otro tipo de dislocaciones esguinces y torceduras

-Fracturas de huesos 65, de las cuales:

- 51 son fracturas cerradas.

En este caso, igual que en el anterior, se destacan las lesiones superficiales (recordar que predominantes en miembros superiores e inferiores) y los esguinces, y torceduras.

Conclusiones

En general, podríamos concluir que De los datos de los accidentes notificados en el sistema del@ para el año 2017, en relación a las divisiones económicas 01 y 02, se observa:

En cuanto a provincias, se presentan casi el doble de accidentes den la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas.

Mayor accidentalidad en el los grupos relacionados con la AGRICULTURA; que por otro lado es la actividad que más explotaciones tiene de de estas divisiones económicas.

Se registra más accidentes sufridos por hombres que por mujeres

El rango de edades de mayor incidencia son los 36-45 años

La gran mayoría d ellos accidentados son de nacionalidad española.

La mayoría de los accidentes se producen en el primer año de contrato por trabajadores no indefinidos.

En cuanto al día y hora, predominan los lunes por la mañana.

En cuanto a la forma de contacto, predominan los sobreesfuerzos físicos y las lesiones como consecuencia de aplastamiento en las extremidades inferiores y superiores con resultado de lesiones superficiales o esguinces y distensiones.